



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO NO. DGIF-267-2025

FECHA	07	AGOSTO	2025
	Día	Mes	Año

TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA ESPECIAL SCJN/AD/DGIF-DACCI/020/2025
OBJETO	“ELABORACIÓN DEL RETRATO AL ÓLEO DE LA SEÑORA MINISTRA PRESIDENTE NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ”

PRESTADOR DE SERVICIOS	PEDRO DIEGO ALVARADO RIVERA
RFC	ARP560203MX9
IMPORTE SIN IVA	\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Con relación al procedimiento de contratación señalado en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito hacer de su conocimiento:

I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en la contratación, asimismo se obliga a firmar el contrato y la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede realizar la requisición de los bienes de que se trate.

II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes, deberá suscribir en el plazo de veinte días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso presentarse para su formalización, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en calle 16 de Septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

III. Conforme a la invitación y su cotización, el plazo de ejecución es a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 29 de agosto de 2025.

IV. La forma de pago será del cien por ciento contra entrega del bien recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atentamente

Arq. Juan Manuel Delgado García

Director General de Infraestructura Física

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Coordinó	Ricardo García Bautista	Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión	
Validó	Mario Abel Gutiérrez Bermúdez	Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles	
Elaboró	Leslye Eréndira Jáuregui Pérez	Jefa de Departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios I	